

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 14 de Mayo de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 5.032

Un proyecto de construcción del horno crematorio

He aquí el texto del expuesto que el concejal, Sr. Romani, presentará al Excmo. Ayuntamiento: "Al Excmo. Ayuntamiento, Excmo. Sr.:

Uno de los grandes problemas que más afectan y vienen preocupando al Municipio gaditano, es sin duda el emplazamiento de nuestra Necrópolis; y es por tanto al que hay que prestarle muy preferente atención, si se ha de estar prevenido para los posibles y graves contingencias, tanto en el orden moral, como en el sanitario.

Es nuestra Necrópolis ya casi insuficiente; la población de Cádiz a ido en aumento, y resueta, que lo que se calculó para un vecindario no superior a sesenta mil almas, debe sufrir una gran transformación, pues el censo de la ciudad llega hoy a cerca de ochenta mil: es consecuencia lógica de ello, que la mortalidad natural ha superado a todo cálculo.

Pensar en otro lugar dentro de lo que hoy se denomina distrito de Segismundo Moret, es inútil; todo él está poblado, y por ende el esfuerzo que viene realizando V. E. para la completa urbanización del mismo, hace, punto menos que imposible, el buscar un lugar donde pudiera ser levantado un nuevo Cementerio.

Los Ayuntamientos que precedieron a éste, ya tuvieron en cuenta tal problema, y ante la imperiosa necesidad de procurar espacios en la Necrópolis, redujeron el número de años del arrendamiento de los nichos, y ampliaron, por elevación, el número de éstos; pero ni una ni otra medidas, resultan ya casi efímeras; por ello, debe ya, a juicio del que suscribe, procurarse urgente y definitiva solución a tan importante asunto.

Una nueva Necrópolis sólo pudiera, a juicio del que suscribe, hacerse más allá del sitio conocido por Torregorda. No existe otro lugar apropiado, y si esto se llevase a cabo, motivo principal de este expuesto, ello sería la mejor solución; pero ante las dificultades económicas y de tiempo que son de suponer, hay que rendirse a la necesidad de otra fórmula más rápida y sencilla.

Si caso desgraciado sobreviniese una epidemia, o por cualquier otro motivo fuere necesario la ocupación de mayor número que el normal de sepulturas, sería un verdadero y difícil trance para el Ayuntamiento, por la actual escasez de las mismas, y a evitar en lo posible contingencias de tal naturaleza se encamina este escrito.

Si no puede ensancharse la Necrópolis actual, si no pueden elevarse más sus muros, y si tampoco puede darse mayor profundidad a la superficie que ocupa, no queda otro recurso que ir a la cremación.

Para algunos sería sin duda un caso reprochable el establecimiento de un horno crematorio de cadáveres; mas para los que hayan visto o leído que en todos los países civilizados esto es cosa normal y

de sanidad enorme, no verán en ello sino el ritmo de las costumbres nuevas que tienden a evitar males mayores a la humanidad.

Un reciente decreto de Gobierno de la República viene en apoyo y solución de cuanto deja consignado el Concejal que suscribe, y para que así pueda ser generalmente apreciado, dará copia del mismo, que dice así: "Artículo 1.º Todos los Ayuntamientos españoles podrán practicar en sus Cementerios la incineración de los cadáveres humanos y de sus restos.

Art. 2.º Para la realización de este servicio municipal será condición indispensable el disponer de las instalaciones adecuadas, que habrán de ser necesariamente autorizadas por la Dirección General de Sanidad, previo informe favorable del Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 3.º La incineración cadavérica sólo podrá ser practicada por expresa disposición del finado, por instancia de sus familiares o por su reclamación el cadáver, siendo en todo caso precisa la autorización del respectivo juez municipal. Sin embargo, el Gobierno, y por tiempo ilimitado, la no podrá establecer, mediante obligación de la incineración cadavérica, justificada por la existencia de grandes epidemias o catástrofes, oyendo previamente al Consejo Nacional de Sanidad.

Art. 4.º El traslado de cenizas procedentes de la cremación de cadáveres humanos, sea cual fuese la causa del fallecimiento, podrá hacerse en toda época y a cualquier distancia, sin intervención alguna.

Por todo lo consagrado, el que suscribe, como vocal delegado de la Comisión respectiva, para la inspección de los servicios del Cementerio, se permite proponer a V. E. el Excmo. Ayuntamiento:

1.º Que se saquen cuantas copias puedan ser precisas del expuesto proyecto, así como de la de reglamentación para la incineración de cadáveres que es adjunta, si merece la debida aprobación, al objeto de que se puedan remitir a todas las autoridades sanitarias, judiciales y civiles que tengan que intervenir en este asunto.

2.º Que se tenga todo ello en cuenta, después de oídos todos los informes técnicos referidos, para la debida inclusión en futuros presupuestos de las cantidades necesarias, y

3.º Que por la Comisión de Hacienda Municipal se formule en tiempo oportuno la respectiva ordenanza de arbitrios o impuestos.

V. E., no obstante, con mejor criterio, resolverá lo que considere más conveniente.

Cádiz 14 de mayo de 1932.

Excmo. Sr. Angel Romani

Al abandonar el andén el señor Azarola estuvo conferenciando con el Director de la Constructora señor Godino, durante un rato.

Suponemos que sería para invitarle o conocer la hora en que dicha autoridad pensaba visitar la Factoría de Matagorda.

El señor Subsecretario, con su ayudante y el Comandante de Marina señor Varela, ocupó un auto marchando con dirección al Hotel Atlántico, donde nos dicen que se hospedará durante su estancia en esta capital.

Esta noche, parece ser que recibirá a una comisión que le hablará del asunto relacionado con la Compañía Trasatlántica y a otras visitas en el Gobierno civil.

Se dice que el señor Azarola viene para visitar la Factoría de Matagorda, el Astillero Echevarrieta y las Fábricas de Torpedos y de Construcciones Aeronáuticas.

En la visita, que se verificará mañana, le acompañará el señor Gobernador civil, el Comandante General de esta Base Naval y el Comandante de Marina señor Varela.

Ya daremos más amplios detalles relacionados con la visita a Cádiz del señor Subsecretario de Marina, que está emparentado con conocida familia de esta localidad, como son los señores de Zúñiga.

Remitido

Cádiz 13 de mayo de 1932.
Sr. Director de "El Noticiero Gaditano."

Amigo Chilfa: Mucho estimaré a V. publique en su periódico lo que sigue:

"Por informes equivocados, sin duda, "Crispín", hizo anoche en este diario, la afirmación de que yo organizo una función teatral a base de La Artística Gaditana, y lo cierto es que, sobre el particular, no he hecho más que exponer una modesta idea, para que los señores de la Directiva o el Cuadro de la entidad expresada, la de formar con arreglo a su mejor leal saber

"Hago esta rectificación, no porque estime que "Crispín" ha dado la noticia con un fin tendencioso, sino porque así lo han entendido algunos señores y es muy justo reconocer mi incompetencia en esta clase de organizaciones."

"Ciertas alusiones que en su crónica teatral hace "Crispín" respecto a otros cuadros artísticos, parece ser que han molestado a determinadas personas y como se pretende hacer creer que aquellas han sido inspiradas por alguno de los socios de La Artística Gaditana, hago constar que estos están muy lejos de tomar parte en la nada de cuanto al cronista se le ocurre escribir."

La Artística Gaditana, desea acercarse a todos y que todos se acerquen a ella para estrecharlos en un apretado abrazo de cordialidad."

Gracias muy expresivas y reitero de V. siempre atento amigo.
q. l. e. l. m.

ARCADIO CRESPO

Prounificación

Estimados compañeros camareros de esta capital:

Dos años hace que nuestro compañero de profesión, Miguel Prado Ramírez, esplanaba en las columnas del "Diario de Cádiz" diferentes razonamientos para convencer

al gremio del mal resultado que suponía para nosotros las divisiones en la profesión.

A pesar de ser un verdadero compañero, de nobles sentimientos, e instruida inteligencia, no sirvió las distinciones de su pluma para encauzar los derroteros que debían seguir todo el gremio en pleno para llegar al enterramiento de las divergencias habidas entre los dos sectores profesionales y hacer llegar al gremio a la unificada restauración.

No pretendo yo tener más inteligencia y solvencia profesional que nuestro compañero Prado, pero afortunadamente tengo nociones y conocimientos prácticos para dedicar unos renglones a los compañeros de profesión. Hemos visto ya por desgracia que la división del gremio es culpa de los eternos santones, que como eternos redentores del proletariado pululan por las organizaciones de nuestra profesión, haciendo incurrir en nuestros corazones de amigos y en nuestros cerebros faltos de todos los conocimientos sociológicos, esas doctrinas falsas, para ayudarlos a ellos a subir, sin tener en cuenta que de nuestras apatías y de las divisiones profesionales nace la bancarrota de nuestra profesión, para provecho de los indocumentados que se apoderan de los puestos de nosotros por medio de las influencias más o menos adictas a la amistad de los patronos, y trabajan los pobreitos por el sueldo que les quieren dar, en detrimento para la profesión.

Hora es ya, estimados compañeros, de que el gremio de Camareros divisionarios, estudiemos un nuevo camino para seguir una nueva vida dentro del profesionalismo, para alcanzar la mayor unidad de clase en el verdadero camino de la restauración, formando una sola y exclusiva entidad de profesionales que por su técnica, solvencia moral y conciencias fuertes, merezcamos el respeto de los patronos y la atención de los gobernantes, en nuestras aspiraciones justas en defensa de nuestros derechos y dignidad profesional.

Los espectadores han aplaudido con entusiasmo y casi con unanimidad al gran orador y los comentarios de todos los críticos de talla le son favorables, sólo naturalmente el cuartel general del contrario ha guardado un elocuente silencio, precursor de una defensa desesperada, pues naturalmente tratarán de reanimar a su poolain, aunque tengan que utilizar todos los recursos de su repertorio.

Antes que la primavera trasponga sus fronteras, es muy necesario que los camareros gaditanos se definan y vean claro que mientras pasamos el tiempo discutiendo ideologías, que a mayoría no comprendemos, está la profesión abandonada en manos de los indocumentados, y nos sorprenderá el verano en la mayor bancarrota a causa de disgustos y divergencias que no son de nosotros, y sin ofender a ningún sector, es culpa exclusiva de nuestra ignorancia al dejarnos conducir por las ideas de esos grupitos de compañeros, aunque muy dignos de nuestra consideración, que matan el tiempo de su ociosidad entregados a censurar las maniobras de sus rivales ideológicos, o convirtiéndolos a todos en enemigos incondicionales unos de otros, a carisma de sus personalismos y animosidades contrarías, cuando en realidad todos los camareros gaditanos somos amigos. Así es que, yo que llevo diez y ocho años de profesión, vería con gusto que el gremio todo se fundiera en una sola sociedad, fuese del color que fuese, al ser neutra mejor, y así acabarían las guerras impropias entre los camareros que se tengan por hombres de sentido común, y mucho más por ser este un gremio que por el alcance de su cultura y el buen decir de nuestra educación, somos los llamados a dar ejemplo de organización, de orden,

ante la patrona, para que en lugar de vernos atropellados a causa de nuestras divisiones, lleguemos a tiempo para que de nuestra unificación y restauración profesional, venga la abolición de la propina y el engrandecimiento profesional, admitiendo en nuestra fuerte organización a los compañeros dependientes internos, porque seguramente cuando seamos una colectividad fuerte y netamente constituida por elementos profesionales, seremos capacitados en todos los terrenos jurídicos para que se cumplan las leyes, y unidos todos los camareros y todos los dependientes, les diremos a las clases patronales, que son las leyes las que tienen la palabra y que hay que cumplirlas en todas sus partes.

CRISANTO BRAVO PEREZ, Camarero.

Cádiz 13-V-1932.

ORIGINALES DE INTERES EN LA CUARTA PLANA

El gran match parlamentario

EL ESTATUTO GROGYY

El peso fuerte señor Sánchez Román ha acertado en plena barbilla al temible Estatuto, después de unas fntas llenas de ciencia y estilo, ha colocado varios golpes decisivos que han dejado tambaleándose al famoso documento, el gong le ha salvado esta vez, pero de no reponerse en el próximo reud quedará definitivamente fuera de combate.

Los espectadores han aplaudido con entusiasmo y casi con unanimidad al gran orador y los comentarios de todos los críticos de talla le son favorables, sólo naturalmente el cuartel general del contrario ha guardado un elocuente silencio, precursor de una defensa desesperada, pues naturalmente tratarán de reanimar a su poolain, aunque tengan que utilizar todos los recursos de su repertorio.

Incluso el discurso del señor Sánchez Román ha sido enorme, y no sólo los espectadores sino el gran público, ¡España entera, que es de su misma manera de pensar, que está indiscutiblemente identificada con él como claramente y de todas las formas posibles lo está demostrando, ha visto en los argumentos del gran abogado "La fuerza de la Razón" y su alegría ha sido enorme, pues comprende que teniendo la razón, como tiene la fuerza, tiene que vencer de seguro.

Los momentos culminantes del combate han sido cinco, y todos de ataque, pues sólo se ha descubierto una vez al confesar noblemente la juventud e inesperienza parlamentaria de los combatientes; los golpes han sido: dos crochet de atención, uno referente a ese cargo anfibio de Presidente de la Generalidad, puesto de una delicada política tal que será muy difícil de cubrir y que desde luego no puede ni debe estar en manos de un hombre como Maciá, y otro referente a la libertad de iniciativa de las Cortes y su facultad de reformar las leyes, y dos oportunos de alarma; el primero magnífico sobre la actuación de la justicia y del ministro de la Gobernación, en un conflicto general provocado por autoridad regional, el segundo formidable, sobre el descaro y atropello que representa el artículo 37 del Estatuto, y el tercero definitivo al generalizar el estatuto, haciendo

Asociación de inquilinos de Cádiz

Creemos un deber salir al paso de la campaña que se hace contra esta Asociación, que sólo la anima el deseo de ver cumplimentado en beneficio de los inquilinos el Decreto de la República del 29 de Diciembre, para que de una vez cese el abuso que en los precios de la vivienda venían cometiendo los propietarios.

Por una sola vez y con la concisión que precisa emplear a lo que sólo disponen de tiempo para trabajar en pro de la causa de los inquilinos, pero con la claridad que precisa diremos:

Que los inquilinos gaditanos deben hacer caso omiso de cuantas manifestaciones se hagan y prosigan prestándonos su ayuda que es lo mismo que prestársela a ellos mismos.

Querechazamos por falso la especie lanzada por elementos que tan interesados debieran estar en cooperar a las reivindicaciones de la vivienda, de que nuestras gestiones estaban encaminadas a buscar apoyos políticos y esto es incorrecto, pero no nos esforzamos en demostrarlo, puesto que tenemos miles de testimonios de afiliados que dirán en la forma que todos han sido atendidos y ante los cuales se ha hecho patente una y mil veces tanto particular como públicamente que en la liga de inquilinos no había más que INQUILINOS, FUESEN DEL MATIZ POLITICO O SOCIAL QUE FUESEN y precisamentepara demostrar nuestro deseo de que colaborasen todos los sectores se estableció tanto la secretaría de la Asociación, como en su directiva, se procuró que estuviesen representados todos los sectores sociales.

El resultado de nuestra gestión y trabajo, demuestra que los inquilinos gaditanos saben responder como ciudadanos conscientes cuando sin efectismos ni confusionalismos se les ayuda a reivindicar sus derechos y con resultados tangibles sin que por nuestra causa ni impropiedades extremismos tengamos

que ver a la República lo peligroso que sería para ella el tener que conocer un estatuto sui generis a cada región.

Todo acertadísimo y elocuente; no cabe duda que después de este admirable discurso, España está obligada a conocer al señor Sánchez Román el título de "Abogado defensor de sus anhelos".
LULJOSE.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Las visitas que recibió en la mañana de hoy el señor García Labella, fueron don Antonio Pacheco, alcalde de Rota con el secretario don Isidro Gutiérrez y concejal don Carlos González; don José Barrios, ingeniero de Vías y Obras; don Manuel Juliá, jefe de la Sección Administrativa; don Francisco Cossi Ochoa, alcalde del Puerto de Santa María; don Rafael del Riego; don Angel Aguayo, jefe de policía local del Puerto de Santa María; don Ramón Varela, del Puerto de Santa María.

Secretario del Ayuntamiento de Trebujena, don Carlos Derqui, presidente de la Unión Patronal; don Francisco Escola Basada, gobernador civil de Castellón; don Enrique Alvarez López, alcalde de la capital; don Antonio Suffo, don Fernando Durán Sousa, del Cuerpo de Telegrafos; el señor Ferrer; una comisión de la Asociación de Inquilinos y don Antonio Salinas, administrador de Aduanas.

LLEGADA DEL SUBSECRETARIO DE MARINA

Al señor recibidos los informadores en la mañana de hoy por el señor García Labella, les dio cuenta en primer lugar de la llegada del subsecretario de Marina, al que había acudido a recibir a la estación donde también se encontraban otras personalidades y autoridades.

Añadió, que esta noche a las ocho acudiría al gobierno civil, donde pensaba recibir algunas visitas.

Agregó, que nada de interés tenía que comunicar, sino que habían estado saludándole en la mañana de hoy en su despacho, muchas personas, dándole a conocer algunas, muchas pequeñas cuestiones sociales que se van estudiando y solucionando, y otras para tratar asuntos de trámite.

SE LEVANTA LA CLAUSURA DE LOS SINDICATOS DE LA C. N. T. Continuó diciendo, que había sido levantada la clausura que pesaba sobre los sindicatos afectos a la Confederación del Trabajo, de Sanlúcar de Barrameda, Chipiona y

mos que tener sobre nuestros sentimientos el perjuicio de ningún afiliado.

Tengan la seguridad todos, absolutamente todos, que la Asociación de inquilinos gaditanos defenderá sus derechos siempre al amparo de las leyes, que tenemos la seguridad serán cumplidas, pero que si con soe de todo punto insoportable, estas se tratasen de burlar, sabremos ir a donde sea preciso con la conciencia que da la organización y la razón.

Se han presentado al Excelentísimo señor Gobernador Civil en visita hoy efectuada varias peticiones, entre ellas la designación de un juez especial, la demora en el pago de los alquileres de aquellos inquilinos que demuestran estar en paro forzoso, los esfuerzos reactivos del Decreto de 29 de Diciembre desde la fecha de su promulgación para los casos que se resuelvan en la actualidad, la gratitud de las certificaciones del Catastro y la más energética actuación en las denuncias sobre la falta de salubridad e higiene de las viviendas.

El señor Gobernador tomó con interés las manifestaciones que se hicieron prometiendo trasladarlas a Madrid rápidamente.

Independiente de lo expuesto se ha remitido pliego al Excelentísimo señor Ministro de Justicia para la información pública abierta con motivo de la ley de alquileres que se someterá al Parlamento y se han pedido datos a los Ayuntamientos de VIENA (Austria) y México sobre la municipalización de la vivienda.

Esta directiva ha hecho gestiones cerca de los señores Presidente de la Junta de Gobierno de la Audiencia de Cádiz y del señor Arquitecto Jefe del Catastro de Urbana. Creemos que en seis días de actuación hemos cumplido nuestro deber el cual lo consideramos que es trabajar y no confundir a los que sólo les interesa que se les hable galera.

Asociación de Inquilinos de Cádiz. LA DIRECTIVA.

Jimena, después de cerciorarse que esto no significaría en modo alguno, perturbación para el orden público.

DE LA REUNION DE TECNICOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO.

Refiriéndose luego a la anunciada visita de los técnicos que habrán de intervenir en la redacción de las bases para las faenas agrícolas del verano, dijo, que la reunión que se celebraría, tendría carácter de índole privada, sin intervención alguna del poder público, ni por tanto asistiría a las mismas, delegado del mismo.

Creemos—prosigue—que intervendrán en el estudio de las bases todos los elementos interesados, ya que esto no significa dejación de principios tácticos para organización obrera alguna.

VISITA DEL SEÑOR ESCOLA

Por último aludió a la visita del señor Escola, gaditano, gobernador civil de Castellón, que había tenido la deferencia de acudir a su despacho a saludarle, y con el que había pasado unos momentos verdaderamente agradables.

Resultó que el señor Escola era quizá uno de los pocos gobernadores de la República que continuaban en su puesto, desde que ésta fué proclamada.

Telegrama

Antonio Rodríguez Pérez, — Presidente Comisión Marina Parlamento. Madrid.

Informada esta Asociación apertura información pública sobre rescisión contrato Trasatlántica y considerando plazo hasta 25 corrientes insuficiente para reunir datos necesarios y presentar informe rogamos ampliarse quince días más para concurrir debidamente documentados por tratarse asunto vital interés navegación y puerto Cádiz.

Saludado respetuosamente, Antonio Millán, Presidente Asociación Navegación y Consignatarios puerto Cádiz.

Diputación provincial

VISITAS

Recibió el presidente en la mañana de hoy a don Antonio Pacheco, alcalde de Rota, y al secretario y síndico de este Ayuntamiento.

DE MOMENTO

Los pueblos y ciudades son siempre respetadas sus peticiones. cuando piden con justicia, el amor a los niños y viejos.

Cádiz, ciudad bendecida por la Naturaleza, no puede callar ante el conflicto de la Trasatlántica; se trata la supresión a partir de próximo mes entrante de las líneas del Plata y New-York, Cuba, y que las tripulaciones sean arrojadas al arroyo, y al mismo tiempo retirarse a los huérfanos, viudas, y ancianos, el pequeño socorro que dicha Compañía le facilitaban como pago por los humanos servicios prestados por lo que lucharon con el mar, y a otros por sus valiosos trabajos en beneficio de esta España. Si esto se llega a su término y no se le bdca una verdadera solución satisfactoria por parte de quienes está llamado a hacerlo, no hay más que una solución, pedir con todas nuestras energías que sea respetado el pan de cada día para esos seres desgraciados que luchan por el derecho a la vida. Que el Gobierno cambie su mercado por otra Compañía, eso no entro yo en discutir, pero que respete a la ancianidad y a los niños huérfanos.

De modo, gaditanos: hay que cumplir como deen las grandiosas letras doradas que tiene el Excelentísimo Ayuntamiento de esta (Tacita de Plata) cuna de todas las libertades españolas.
NARCISO QUIROS.
Cádiz, 13, 5, 932.

El subsecretario de Marina llega a Cádiz

En el exprés de hoy ha llegado a nuestra capital, el subsecretario del Ministerio de Marina, Excelentísimo Señor Don Antonio Azarola, que venía a acompañado de su ayudante el teniente de navío, don Melchor Ordóñez.

Esperábanle en la Estación férrea el Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, don Joaquín Labella, con su secretario particular, señor Gessa; Comandante de Marina del Puerto, don Manuel Varela Vázquez, segundo Comandante, don Fernando Abarzuza, y demás señores oficiales de la misma franjos de servicio; y el señor Director de la S. E. de C. N. don Carlos Godino, así como otras varias personas.

El señor Azarola, descendió del vagón saludando afectuosamente a las autoridades y personalidades que habían acudido a recibirle, con quienes conversó brevemente.

Vestía el señor Subsecretario de Marina de uniforme de Contralmirante de la Armada, cuya graduación tiene.

En el mismo tren llegó también el Diputado a Cortes, don Manuel Muñoz Martínez, con quien asimismo estuvo conversando el señor Azarola.

En San Fernando, según nos informamos en la estación, esperaba el paso del tren que conducía al Subsecretario, el Comandante General de esta Base Naval, con una nutrida comisión de Jefes y Oficiales de la Armada que cumplimentáronle.

Cosas para el hombre, la mujer y la casa

Crónica deportiva

EL PARTIDO DE MAÑANA EN EL CAMPO DE LAS BALAS

Como decíamos en anteriores ediciones, mañana, domingo, se celebrará el segundo y último encuentro de la Copa de plata donada por un competente aficionado de la localidad, por la fórmula del goal "average".

Los equipos contendientes, que empataron a un tanto el pasado domingo, en el antiguo Campo del Vagáromo, son el S. D. C. Mirandilla F. C. y Cádiz Sport Club.

Existe gran expectación para presenciar la terminación de este importante trofeo.

No dudamos, a pesar de celebrarse también una importante movida en nuestra plaza, que el campo se vea completamente abarrotado de aficionados.

Tan interesante encuentro dará comienzo a las cuatro en punto de la tarde.

Ambos teams han reforzado, más que el pasado domingo, sus líneas.

LA COPA DE ESPAÑA
Mañana, domingo, se efectuará la segunda vuelta de los octavos finales de la Copa de España.

Existe en esta capital gran expectación ante los resultados de los equipos contendientes:

Barcelona.—Deportivo Español contra Betis Balompí, árbitro señor Melcón.

Valencia.—Valencia F. C. contra F. C. Barcelona, árbitro señor Melcón.

San Sebastián.—Donostia F. C. contra Club Deportivo Castellón, árbitro señor Camorera.

Bilbao.—Athletic de Bilbao contra Unión de Irún, árbitro señor Espinosa.

Madrid.—Madrid F. C. contra Deportivo de la Coruña, árbitro señor Areces.

Vigo.—Celta contra Nacional de Madrid, árbitro señor Insausti.

Gijón.—Sporting contra Arenas, árbitro señor Balaguer.

Madrid.—Athletic de Madrid contra Deportivo Alavés, árbitro señor Steimborn. Este partido se ha celebrado hoy para no coincidir con el del Madrid y Deportivo la Coruña mañana.

EL CASTELLON NO PODRA DESPLAZARSE A SAN SEBASTIAN

La directiva del Deportivo Castellón ha pedido al Donostia una subvención para desplazarse el domingo próximo.

En el caso en que se le niegue esta ayuda, el equipo castellano no podrá realizar el viaje.

DE LA MUERTE DEL GUARDAMETA EN CASA-BLANCA

Noticias llegadas a esta capital, nos dan cuenta de que el joven guardameta que resultó muerto durante la celebración de un partido en Féz, se llama Guillermo Raneta y es natural de Alicante. Nuestro más sentido pésame a la familia del joven deportista.

LA PRIMERA CATEGORIA EN GUIPUZCOA

Se ha reunido la Federación de Fútbol guipuzcoana, acordando, entre otros asuntos, que en la próxima temporada sean cinco clubs los que jueguen el campeonato regional. Los equipos a enfrentarse son:

Unión de Irún, Donostia F. C., Logroño, Roca de Irún y Tolosa, por haber ascendido en estos dos últimos años a la primera categoría.

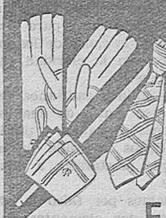
Con ellos jugará, mancomunadamente, el Osasuna de Pamplona.

LOS CUARTOS DE FINAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA AMATEUR

Se ha verificado el sorteo de los cuartos final del torneo para el Campeonato de España Amateur, y el orden es el siguiente:

C. D. Turón, de Meres, contra Ciosvin, de Vigo, actual campeón.

C. D. Zamora contra Imperio F. C., de Madrid.



SASTRERÍA Y CAMISERÍA E. VARELA
GRANDES NOVEDADES EN ARTÍCULOS DE CAMISERÍA -- EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

EL TORNEO NACIONAL "AMATEUR"
Los encuentros pendientes del torneo nacional "amateur", que como se sabe se juegan a una sola vuelta, serán mañana domingo, arbitrados por:
El señor Cartagena, el Turón contra Ciosvin; señor Suárez, el Deportivo Zamora contra Imperio; señor Alvarez, el Cieza contra Burjasot.

CREACIONES PUBLICITAS



Pidan presupuestos para su campaña de publicidad a
PUBLICITAS, S. A.
Sagastá, 5 y San Pedro.—Teléfono, núm. 27-04

Tejidos y novedades casi regalados, solamente en los Almacenes
La Innovación
Novena y Feduchy y Topete, núm. 8
CADIZ



CASA LUEGE
BOMBONES SELECTOS PRIMERAS MARCAS
NACIONALES Y EXTRANJERAS
ANCHA SAN JOSÉ, 9

VIUDA DE LUIS SALVADOR
CASA FUNDADA EN 1884
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS



SACRAMENTO, 11 TELÉFONO 2660 **CADIZ**

VIENA
SALÓN DE TÉ

Nuestros artículos de primera calidad, son el control de su salud. Invitamos a usted a que efectúe sus compras en los establecimientos

VIENA Y LA ROSITA
que le garantizará sus compras
VIENA, Telf. 2100 ROSITA, 1924



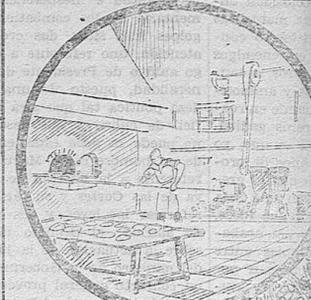
CONFITERÍA Y PASTELERÍA
La Redilecta
SAN JOSÉ Y CÁNOVAS DEL CASTILLO



DIONISIO BONA
SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑAS
Duque de Tetuán, 35 -- Teléfono 1280



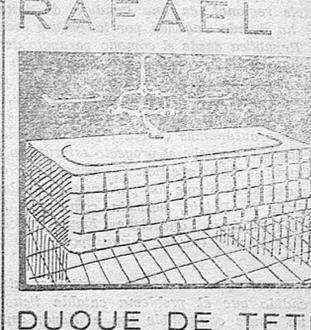
PANIFICADORA CASTRO
Abreu, 6 - CADIZ



Esta casa elabora toda clase de pan, con las mejores harinas.
También expende en sus Sucursales los comestibles más finos, procedentes de las más acreditadas casas productoras.



RAFAEL CAÑADAS
ARTÍCULOS PARA SANEAMIENTOS. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. AZULEJOS DE TODAS CLASES. CEMENTOS
DUQUE DE TETUÁN, 13 -- CADIZ



CHOCOLATES BOMBONES CAMELOS
Eureka
MARCA REGISTRADA **CADIZ**



Los mejores coches son los de la
GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.
CONCESIONARIO EN CÁDIZ:
MANUEL CAMACHO
San Francisco, 27 **CADIZ**



OPEL 6

JOSÉ MORENO UTRERA
SASTRERÍA Y CAMISERÍA ÚLTIMAS NOVEDADES UNIFORMES PARA LOS CUERPOS ARMADOS Y SOCIEDADES PARTICULARES
Teléfono 1326
SAN FRANCISCO Y PASEO DE CANALEJAS
CADIZ



De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

CASARES QUIROGA HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- DESMIENTE UNA NOTICIA DE "EL SOCIALISTA". -- TRANQUILIDAD EN SEVILLA

Madrid.—Esta tarde el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, al recibir a los periodistas dijo que las noticias recibidas de provincias acusaban completa tranquilidad.

Agregó, que a las doce horas había conferenciado telefónicamente con el gobernador civil de Sevilla, quien le había dado cuenta de que la tranquilidad era completa en la capital y toda provincia.

Después—dijo el señor Casares Quiroga—que le interesaba desmentir una noticia que publica "El Socialista" en su edición de esta mañana, en la que afirma que los patronos de aquella capital no cumplen con las bases de trabajo elaboradas por la Comisión técnica, añadiendo el aludido periódico que podía demostrarlo mediante la presentación de un documento firmado por aquellos.

En tal documento precisamente—terminó diciendo el ministro—tan sólo lamental la situación en que se les coloca, a su juicio, pero, después de expresar tal queja, manifiesta que están decididos a cumplir con dichas bases como lo están efectuando.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- VARIOS ASCENSOS Y CONCESIONES DE CRUCES.

Madrid.—El señor Azaña en la mañana de hoy, después de despachar con el general Godet, recibió a los periodistas, diciéndoles que entre los decretos que pondría hoy a la firma del presidente, figuraban buen número de ascensos y concesión de cruces.

Terminó expresando el señor Azaña, que ninguno de los dichos decretos tenían importancia extraordinaria.

PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO DEL PERU.

Madrid.—Con las formalidades de rúbrica, se ha celebrado en la mañana de hoy la presentación de cartas credenciales del nuevo ministro de la República del Perú, en España, don Juan de Osuma.

El nuevo diplomático ingresó en el Palacio Nacional, acompañado del introductor de Embajadores y alto personal de la Embajada de su país, siendo recibido con los honores de ordenanza.

En el salón de diplomáticos fue recibido por el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, a quien acompañaba el secretario general don José Sánchez Guerra y demás personalidades.

Entre el representante del Perú y el jefe del Estado cambiáronse los discursos correspondientes.

Terminado el acto de presentación de cartas credenciales el señor Osuma marchó al Ministerio de Estado, realizando la visita protocolaria al señor Zulueta.

Después el ministro continuó realizando las demás visitas de rigor, acompañado del personal de la Embajada.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO. -- LO QUE DICE EL SEÑOR LARGO CABALLERO. -- TERMINACION DE LA HUELGA GENERAL EN SAN SEBASTIAN

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero recibió esta mañana, entre otras visitas, la del teniente alcalde del Ayuntamiento de Barcelona, señor Villalta, que habló del Jurado mixto de la Industria del muelle de aquella capital.

También recibió al Jurado mixto de la Construcción de dicha ciudad y a otras personas.

Cuando los periodistas que hacen información en este Centro oficial fueron recibidos por el señor Largo Caballero, dijo éste, que tenía noticias de haber quedado resueltos varios conflictos pendientes, entre ellos la huelga general planteada en San Sebastián, según le comunicaban de la capital guipuzcoana.

EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA. -- LA EXTINCION DE LA PLAGA DEL OLIVO Y LA PRODUCCION ACEITERA.

Madrid.—Esta mañana entregaron a los reporteros copia de un decreto relativo a la extinción de

la plaga del olivo y la producción del aceite en toda la Península.

Consta dicho decreto, de 24 artículos, siendo bastante extenso.

En síntesis se persigue la venta del insecticida y preparados que no estén sellados debidamente por la Comisión técnica designada al efecto.

Se fija en el mismo la fecha de la recolección de la aceituna, señalando las distintas operaciones, y los días pertinentes para las nuevas faenas, conminando con las sanciones correspondientes caso de no observar las prescripciones que se fijan de antemano.

EL SERVICIO QUE PRESTARAN LOS SUBOFICIALES DE NUEVA CREACION EN LOS REGIMIENTOS.

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una circular con los servicios que han de prestar los suboficiales de nueva creación en sus respectivos cuarteles.

Expresa dicha orden, que en las guardias que ahora se sirven de suboficiales, se efectuarán en lo sucesivo con los de las tres categorías creadas.

Las guardias mandadas por oficiales dispondrán de personal suficiente para este servicio.

Los suboficiales afectos a la Plana Mayor de los Regimientos harán sus servicios respectivos como se indica en la citada orden.

VIAGE DE INSTRUCCION DE LOS MARINEROS DE LA ARMADA.

Madrid.—Por una orden del Ministerio de Marina, se dispone que el día 1.º del mes próximo se incorporen al buque escuela de marineros "Galatea" todos los aprendices afectos al mismo, con el fin de dar comienzo al viaje de instrucción del presente curso.

DISPOSICIONES DE LA GACETA

Madrid.—El diario oficial publica entre otras disposiciones, una del Ministerio de Hacienda ampliando hasta el día 31 de Diciembre del corriente año el estampillado de los billetes del Banco de España.

También publica otra orden de

Sección Oficial

La Mutual Hispano Americana

CONVOCATORIA De acuerdo con lo que determina el artículo 57 del Reglamento estatutario de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de junio próximo, a las quince horas, en su domicilio social Plaza de las Cortes de Cádiz núm. 3.

Caso de no reunirse suficiente número de asociados, la Junta tendrá lugar de segunda convocatoria, el 12 del mismo mes y las quince horas y en el mismo domicilio social, con el número de asociados que concurren.

Cádiz 12 de mayo de 1932.—EL SECRETARIO.

Ayuntamiento

VISITAS

Visitaron al Alcalde, señor Alvarez López, el Gobernador civil de Castellón de la Plana y don Carlos Derqui.

UNA REUNION DE DIPUTADOS Y CONCEJALES EN EL AYUNTAMIENTO

Sabemos que el señor Alcalde ha convocado para mañana domingo, a las doce, en el Ayuntamiento, a una reunión de concejales y diputados a Cortes por la provincia, pertenecientes a los partidos republicanos y socialistas.

La reunión, que tiene por objeto tratar de los intereses locales, no tiene carácter oficial ni público.

LA LLEGADA DEL SUBSECRETARIO DE MARINA El Alcalde, señor Alvarez López, nos manifestó que había estado dejando tarpeta en el hotel donde se hospeda el Excmo. Sr. Subsecretario de Marina, don Antonio Azarza, agregándonos que no había ido a la Estación a esperar porque no tenía noticias ni oficiales ni particulares de su llegada, lamentándolo mucho, ya que de haberlo sabido hubiera acudido a la Estación para recibirlo en nombre de la ciudad.

Gran Teatro Falla

Colosal acontecimiento sonoro! Mañana domingo dos grandes secciones a las 6 y 15 y 10 y 15

En cada puerto un Amor

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL POR CONCHITA MONTENEGRO, JOSE CRESPO, JUAN DE LANDA Y ROMUALDO TIRADO

Plaza de Toros de Cádiz

Imagino acontecimiento taurino!!

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo lo permite, se verificará

Una Grandiosa Novillada A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE El Domingo 15 de Mayo de 1932

Se lidiarán y serán muertos a estoque

OCHO HERMOSOS TOROS NOVILOS

(desechos de tienta y cerrado), de la famosa ganadería del Ilmo. Sr.

D. Ramón Ortega, de Medina

MATADORES.—Los afamados diestros de la Región

Leopoldo Blanco José Jiménez Rebujina

MANUEL DEL PINO Niño del Matadero

y José Gallard Granero II

El Sábado, víspera de la corrida a las 6 de la tarde, se efectuará el desenganamiento de los OCHO Novillos Toros, siendo la entrada GRATIS

PRECIOS — SOMBRA Tendidos 6-7-8-9 y 10 Ptas. 8'00 — Grada cubierta, 7'00

SOL Balconillos, Ptas. 6 — Tendidos y Grada Cubierta, 4'25

la Presidencia ordenando la concepción de un anteproyecto de ley relativo a la protección de la industria y al comercio marítimo.

Otra del Ministerio de la Guerra dando normas para las relaciones oficiales entre las autoridades judiciales con las militares.

EL AVIADOR RICHAIR RECOCI DO POR EL TRASATLANTICO "PRESIDENTE ROOSEVELT"

Nueva York.—Se ha recibido un mensaje del vapor "Presidente Roosevelt", en el que da cuenta de que el aviador Richair, que se proponía llegar a París en vuelo directo, se ha visto obligado a amarar en el mar a consecuencia de una avería en uno de los planos y también por falta de esencia.

El citado aviador fué recogido en el buque que transmitió el radiograma.

Richair se encuentra herido, lamentando haber tenido que dejar abandonado a merced de las olas el aparato que tripulaba.

E "Presidente Roosevelt" conducirá a Richair a Nueva York.

En el momento que fué visto por el repetido buque, el aviador volaba al suroeste de la costa de Irlanda.

Elección de Hacienda

LIBRAMIENTOS Al pago hoy: Don Manuel Laje e Inspector jefe de Hacienda.

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la plaza para el día 15 del actual: Jefe de día: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñaña Guerra.

Imaginaría: Comandante de Artillería don Sebastián Aranda del Río.

Hospital y Provisiones: Tercer capitán de Infantería.

PRESENTACIONES La efectuaron hoy en esta Comandancia Militar, los señores siguientes: Comisario de Guerra, don Guillermo Soler, regresa de comisión del servicio.

Capitán de Infantería don Manuel Poch, presentado.

Teniente de Infantería don Mariano Peña, despedido.

Ayudante de Obras militares don César Román, presentado de comisión del servicio.

DE LA ORDEN DE LA PLAZA

Mañana, a las diez y treinta horas, se reunirá en el Hospital Militar el Tribunal médico, para proceder al reconocimiento de los individuos propuestos por inútiles y para licencia temporal.

PROBABLE REORGANIZACION DEL GOBIERNO ALEMAN

Berlin.—El burgo maestre de Peapz, señor Goerdeler, ex comisario del Reich, y miembro del parlamento nacional alemán, será nombrado ministro de Economía en sustitución del Warbold, dimisionario de hace varios días.

A pesar de lo que se ha tratado de hacer creer a la opinión pública alemana, el general Groener no ha abandonado la cartera de la Reichswehr voluntariamente, sino a consecuencia de la actitud en que se colocaron tres de los principales jefes de la Reichswehr, a cuya actitud se adhirió el presidente del Reich en la actualidad, siendo muy probable que la crisis paprial de ayer sea el preludio de una crisis general, que daría por resultado un cambio total de frente en la política interior del Reich.

El canciller se verá obligado, más pronto o más tarde—lo más tarde, sin duda, después de la Conferencia de Lausana—a abrir las puertas del Gobierno a la extrema derecha y reemplazar a la mayoría parlamentaria el grupo social democrata por el grupo nacional y el grupo Hugenberg.

VIOLENTA LUCHA EN LA FRONTERA CHINA

Tokio.—Se tienen noticias de que se ha desarrollado un violentísimo combate, cerca de Shanghai-Kuan, entre tropas japonesas y un destacamento de voluntarios del general Chang-Sue-Liang.

Los japoneses lograron rechazar a sus adversarios, que dejaron 120 muertos.

CONTRA LA POLITICA ADUANERA DE NORTEAMERICA

Lima.—Se ha presentado al Congreso peruano una resolución para invitar al presidente Sánchez del Cerro a tomar la iniciativa de convocar una Conferencia internacional, en la que participarían los Estados Suramericanos interesados en la adopción de medidas para contrarrestar las consecuencias de la elevación de tarifas aduaneras en los Estados Unidos y más especialmente en lo que se refiere a los derechos sobre el cobre.

CHOQUE DE VEHICULOS. -- UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE.

Melilla.—Por la carretera general, cerca de esta población, marchaba una camioneta conducida por Julio Alfonseca, cuando chocó con una moto que guiaba Manuel Tovar, en dirección contraria.

El choque fué violentísimo y a consecuencia del mismo, resultó el primero muerto y el segundo gravemente herido.

Fueron recogidos por otro vehículo que pasó por aquel lugar.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA CONSTITUCION DE JURADOS MIXTOS

Madrid.—Por una orden del Ministerio del Trabajo, se convoca a elecciones para la constitución de Jurados mixtos en el pueblo de Araucana (Huelva).

Así también para la renovación del de la industria del muelle en la provincia de Sevilla, concediéndose para estas elecciones el tiempo reglamentario.

Igualmente se convoca a elecciones para la renovación de otros varios jurados mixtos que se detallan en la aludida orden.

Orden de la Dirección general de Ganadería, anunciando convocatoria para la plaza de médico veterinario en el pueblo de Montellano (Sevilla).

NOTICIAS DE HUELVA. -- REUNION DE LA CORPORACION MUNICIPAL. -- PALABRAS DE UN EDIL. -- SUCESO EXTRAORDINARIO

Huelva.—De segunda convocatoria celebró reunión la Corporación Municipal.

El punto más interesante de la reunión fué el de la presentación de un escrito firmado por varios millares de vecinos, en el que se pide que el Ayuntamiento abra una información pública invitando a una asamblea donde cada vecino expone su punto de vista con respecto al Estatuto de Cataluña.

Después de un movidísimo debate se acordó pronunciarse en el sentido de que el Ayuntamiento no tenía para qué inmiscuirse en este asunto.

El concejal federal señor Sánchez, pronunció frases despectivas y epítetos contra los firmantes del escrito, dando lugar a protestas desagradables.

Se tienen noticias de haber ocurrido un hecho desagradable en el pueblo de Cumbres Mayores, donde intentaron matar a un viajante al que linchó el pueblo.

Es hoy el tema obligado de todas las conversaciones.

Se dice que se trata de un hecho de carácter político de bastante gravedad, dada las heridas recibidas por el citado viajante.

El colegio provincial de Agentes comerciales, ha dado a la publicidad una nota protestando de que se coarte el derecho individual de la libertad de pensamiento.

El citado viajante que está domiciliado en Sevilla, se dice que ha sido trasladado a aquella capital algo mejorado de las lesiones que sufre.

Me detuve en una casa de aspecto señorial, con una magnífica cancela, toda ella de aspecto sevillano.

A la puerta de la vivienda había una agraciadísima y bella joven sirvienta que al verme, salió corriendo hacia dentro.

Entonces yo le dije: No temas mujer, que no voy a poner ninguna bomba.

Y a poco regresé a la fonda. Al momento de estar en ella se personaron cuatro guardias municipales, invitándome a que les acompañase a presencia del alcalde, que deseaba verme.

Acudí al requerimiento que me hacía el señor Abollo Fernández, cuyo es su nombre, y este señor me dirigió los más groseros insultos a la dignidad que se pueden hacer a persona alguna.

Entre los comentarios que hace el reporter de "La Unión", dice que con este hecho se pone en evidencia, una vez más, el estado de incultura que todavía domina en ciertos pueblos.

El alcalde, después que hubo terminado de insultar al citado viajante, le arrojó a la calle de un empujón.

En la calle se encontraban de cuatrocientos a quinientas personas, que a la voz de "A ese, a ese; hay que matarlo", empezaron a linchar al repetido viajante.

Continúa relatando el herido todo el "vie crucis" por que atravesara en aquel momento en que sobre él caían los palos, las piedras y los puntapiés de los vecinos.

Cuando caía en una calle e intentaba levantarse de nuevo, otras pedradas y más palos obligábase a caer, hasta que en la última caída y por los golpes recibidos le fué materialmente imposible levantarse.

Aún hay vecinos caritativos en Cumbres Mayores—agregó el repetido viajante—y algunos de éstos me recogieron trasladándome hasta la fonda, donde les supliqué pasasen aviso a mi familia.

El herido presenta numerosas cicatrices, encontrándose en lamentabilísimo estado.

Le asiste el doctor Cortés. El Alcalde de Cumbres Mayores don José Rebollo Fernández es de adhesión republicana radical de Lerroux.

El relato del herido—continúa diciendo el reporter—pone carne de gallina y al preguntarle si intercedieron los comerciantes de la localidad, contestó que una comisión se entrevistó con el Alcalde a quien le aclararon la personalidad del herido.

El señor Rebollo por toda contestación dijo: Ya está hecho, ya está hecho.

Y como los citados comerciantes le aclararon que la persona porque intercedían, era aun hijo de un ex gobernador civil de Málaga, persona bastante querida en aquella población donde hay una calle que lleva su nombre, repitió una vez más su cantinela contestando "ya está hecho".

Doctores tiene la justicia—continúa diciendo nuestro colega "La Unión"—y ellos sabrán hacerla en el esclarecimiento de este asunto.

Agrega que como dato chocante, se da el que los sujetos, después del linchamiento, se presentaban al alcalde y con las manos manchadas de sangre le decían: "Esta es la sangre de ese tío."

Otros, mostrando las tachuelas de sus zapatos, comentaban "las lleva clavadas en el cuerpo y a las que recordará mientras viva, si es que vive".

DON ALFONSO DE BORBON PERDONA A SU AGRESOR

Paris.—El periódico "Excelsior" en su edición de hoy, publica un telegrama recibido de Marsella, en el que se dice que don Alfonso de Borbón ha perdonado a su agresor.

No obstante esto, las autoridades francesas continúan el sumario correspondiente, y comoq'ero que don Alfonso es considerado como un simple ciudadano, el agresor sólo puede ser condenado a dos o cinco años de reclusión, a una multa no superior de dos mil francos y a la expulsión del territorio francés.

UN AVION PARA ITALIA

Berlin.—El avión gigante D. X. 3, construido en Alemania por cuenta del Gobierno italiano, ha emprendido el vuelo, en el lago de Constanza, con rumbo a Génova.

NOTICIAS DE BARCELONA. -- LO QUE DICE MACIA DEL VOTO FEMENINO Y DEL ESTATUTO.

Barcelona.—El presidente de la Generalidad recibió a los periodistas a las dos de la tarde en su despacho oficial.

A preguntas de los reporteros el señor Maciá, dijo que por ahora no era posible acceder a lo solicitado con relación al voto femenino, pero que a partir de las próximas elecciones, después de pasadas estas se accedería al sufragio de la mujer, que deseaba verme.

Interrogado sobre el sistema electoral que se seguirá para el Parlamento catalán, contestó el presidente de la Generalidad que de ello no se podía hablar hasta que haya quedado aprobado el estatuto.

Otro periodista interrogóle si conocía las manifestaciones hechas por el regionalista señor Abadal, contestando Maciá que no podía permitirse que Madrid indicase a Cataluña nada sobre este asunto, que era tan sólo de interés particular en el seno de Cataluña.

EL OBISPO DE VITORIA A MADRID.

Madrid.—Ha llegado a esta capital, procedente de Vitoria, el obispo de aquella diócesis, doctor Múgica, autorizado por el Gobierno.

El citado prelado marchará a Granada, donde fijará su residencia.

DETENCION DE UN COMPLICADO

Barcelona.—Esta madrugada ha detenido la Policía a un individuo, llamado Juan Capdevila (Juan de la Manta).

Se practicó un registro en su domicilio, encontrándose un revólver y un paquete de municiones.

Parece que está reclamado por el juez de Instrucción que instruye el sumario por el complot contra el jefe del Gobierno.

El detenido ha salido esta mañana para Madrid, acompañado por dos agentes de Policía.

LOS ALFERECES ASCENDERAN CON UN AÑO DE ANTIGUEDAD

Madrid.—El ministro de la Guerra ha sido autorizado para presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero.—Los actuales alferoces de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, serán promovidos al empleo de teniente, previa declaración de aptitud al cumplir un año de efectivos servicios en su categoría, situándose en las escalas de su nuevo empleo delante de los que lo obtengan en 15 de Julio próximo, procedentes de las Academias militares.

Artículo segundo. Lo salfereces que asciendan al empleo inmediato con motivo de la aplicación de la presente ley, no tendrán derecho más que desde la promulgación de la misma.

DEL INCENDIO DE LA UNIVERSIDAD VALENCIANA

Valencia.—El ministro de Instrucción Pública ha conferenciado sobre las diez de la mañana, con el gobernador, preguntándole detalles del siniestro y encargándole hiciera presente a la Universidad y a Valencia su sentimiento por lo ocurrido.

Como le es imposible al señor ministro, por atenciones políticas, trasladarse a nuestra ciudad, para conocer los sucesos de vista, ha anunciado el inmediato viaje del subsecretario, con el encargo de poner a disposición de la Universidad los medios económicos para remediar lo ocurrido.

EL AVION PARA ITALIA

Berlin.—El avión gigante D. X. 3, construido en Alemania por cuenta del Gobierno italiano, ha emprendido el vuelo, en el lago de Constanza, con rumbo a Génova.

Lea Vd EL NOTICIERO GADITANO

DICE MARIANO Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el AMERICAN BAR Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día. NOTA.—Única casa que sirve el expés marca "Pavoni" y la crema de Café

